

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 8.447)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración la nota elevada por Juan S. Herrera, mediante la cual propone que se designe con el nombre de Florencio Molina Campos al Pasaje actualmente denominado provisoriamente como 406, de orientación N-S, paralelo a calle Paraguay entre República de Armenia y Estanislao Sanchez. La Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos a dictaminado favorablemente aconsejando emitir el siguiente despacho.

Se ha fundamentado el presente, en las siguientes consideraciones: Florencio de los Angeles Molina Campos nació en Buenos Aires el 21 de Agosto de 1891. Recibió la visita del Sr. Presidente de la República Marcela T. De Alvear en su primera exposición realizada en la Sociedad Rural Argentina, año 1926. En el año 1931 viajó a Europa y expuso en París, firmó contrato para la ilustración de los almanaques de la firma Alpargatas los que constituyeron su obra de mayor difusión. En el año 1942 Walt Disney lo contrató para asesorar al equipo de dibujantes con el fin de producir tres películas ambientadas en Argentina. En el año 1944 firmó contrato por diez años con una firma norteamericana para ilustrar almanaques, afiches, estampillas y naipes. Falleció el 16 de noviembre de 1959 en Buenos Aires. En el año 1979 se inaugura en la ciudad de Moreno el Museo Florencio Molina Campos. Valorado artista plástico y docente en el Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, se lo considera un difusor de nuestras tradiciones por reflejar las costumbres y la vida del gaucho.

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1.- Desígnase con el nombre de Florencio Molina Campos al Pasaje actualmente denominado provisoriamente como 406, de orientación N-S, paralelo a calle Paraguay entre República de Armenia y Estanislao Sanchez.

Art. 2- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo la colocación de una placa cuyo texto será el siguiente:

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

Pasaje Florencio Molina Campos 1891-1959 Homenaje de la ciudad al artista plástico difusor de nuestras tradiciones y costumbres

Art. 3- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M. **Sala de sesiones,** 03 de Setiembre de 2009.-

Expte. Nº 167.604-H-2009-C.M.